



## **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 19 de septiembre de 2016**

La Diputación de Alicante ha concedido una subvención de 2.418 euros para pagar el 70% de los gastos de la organización del Foro de Promoción y Desarrollo 2016 dentro de la línea de subvención para la realización de actuaciones en materia de promoción económica.

La Subdelegación del Gobierno nos pone en conocimiento que se ha aprobado la Ley 5/2014 de Seguridad privada, tiene como objetivo regularizar las actividades, los servicios y las funciones de seguridad privada que pueden contratarse por personas o entidades, públicas o privadas, y que son prestadas por parte de empresas y personal de seguridad privada. En una ciudad que organiza tanto eventos públicos como privados tendremos que tenerla muy presente a lo largo de todo el año.

Se atendieron las solicitudes de la Asociación Vecinal La Solana que celebrará su semana cultural del 30 de septiembre al 10 de Octubre, los requerimientos de la comparsa de Nazaríes, de la comparsa de piratas, y del CRIS con motivo de la celebración del Día Mundial de la Salud Mental el 10 de Octubre.

También se valoraron distintas solicitudes ciudadanas relacionadas con tráfico y circulación y se dictaminaron conforme al informe policial, otras relacionadas con los derechos funerarios y finalmente, los expedientes de reclamación de responsabilidad patrimonial.

Se revocó la autorización del uso de dominio público para la “Instalación y explotación de máquinas expendedoras de bebidas y otros productos en dependencias del Ayuntamiento de Villena.” dado que se ha terminado su contrato y no ha solicitado prórroga por lo que deberá quitar las máquinas.

Se adjudicó de forma definitiva del contrato de “Arrendamiento de *stands* individuales cerrados e instalaciones para la 21ª Feria de Muestras Villena”.

Tras resolver los expedientes de licencia de obras, de segunda ocupación y de restauración urbanística, se aprobaron, a propuesta del Concejal de Movilidad, las Bases para la participación en el Autocho y descenso de bicicletas para la Semana de la Movilidad 2016 que se llevará a cabo el sábado 15 de Octubre a las 5 de la tarde y en el que invitamos a toda la ciudadanía valiente dispuesta a montarse en un artefacto con ruedas diseñado por ellos y ellas mismas, a dejarse caer por el Vial de la Losilla.

Dentro del III Plan para la Integración y la convivencia Intercultural se aprobó realización de curso de castellano para la población migrante, con un coste de 2.154 euros, con la abstención del PP y el voto favorable del PSOE.

Por despacho extraordinario se aprobó el "Proyecto de “Sustitución de la Red de Saneamiento en la Calle Teniente Hernández Menor y Adyacentes”, el presupuesto de ejecución material de dicho proyecto asciende a la cantidad de 156.504,38 € I.V.A. (21%) incluido. La intervención consiste en un cambio de alcantarillado sin modificación en superficie. Los partidos en la oposición se abstuvieron en la votación porque no habían tenido tiempo de estudiar el proyecto ya que se lo habían pasado a última hora del viernes.

También por correo extraordinario se aprobó por unanimidad el pago de 22.179 euros del quinto bimestre al Consorcio de Extinción de incendios.

El alcalde planteó la posibilidad de no realizar Junta de Gobierno el día 31 de Octubre de 2016 por la posibilidad que se prevee de que algunas personas funcionarias puedan optar a coger el día para su disfrute.